

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n. 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, traslada la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad da traslado público de la información recibida por su parte en el día de la fecha, de los accionistas de la misma que la suscriben, a los fines de lo previsto en el artículo 531.1 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, relativa a la prórroga hasta el 10.12.2030 del *Convenio de sindicación de voto y acciones de Cementos Molins, S.A.*

En Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, a 10 de diciembre de 2025.

D. Julio Rodríguez
Presidente del consejo de administración

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de otra información relevante (OIR) no regulada

Pactos Parasociales – Cementos Molins, S.A.

Barcelona, a 10 de diciembre de 2025

De conformidad con lo previsto en el art. 531 de la Ley de Sociedades de Capital y en el art. 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente les informamos de que el “Convenio de Sindicación de Voto y Acciones de Cementos Molins, S.A.” (la “**Sociedad**”), novado modificativamente el 10 de diciembre de 2020 y comunicado a la CNMV en esa misma fecha a través de la comunicación (OIR) con número de registro 6.089 (el “**Convenio**”), ha quedado prorrogado en el día de hoy por un periodo adicional de cinco años, esto es, hasta el próximo 10 de diciembre de 2.030 de conformidad con lo previsto en su cláusula “Novena.- Duración del Convenio”.

Asimismo, les informamos de que accionistas de la Sociedad titulares de 9.967.538 acciones, representativas todas ellas del 15,075% de su capital social, y que hasta la fecha eran parte del Convenio, han manifestado su voluntad de no prorrogarlo por lo que a ellos respecta, de conformidad con lo previsto igualmente en su Cláusula Novena.

Por lo tanto, a partir de esta fecha, el Convenio queda prorrogado hasta el próximo 10 de diciembre de 2.030 para los accionistas que aparecen listados en el Anexo I, titulares todos ellos de 39.527.156 acciones que, en su conjunto, representan un 59,785% del capital social de la Sociedad.

Por aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal, se hace constar que en el citado Anexo I se han omitido datos de carácter personal de los accionistas sindicados personas físicas.

* * *

Firmantes del Convenio

Otinix, S.L.
P.p.

Cartera de Inversiones C.M., S.A.
P.p.

D.^a M^a Regina Molins López-Rodó

[D./D.^a] Joaquin Pascuas Medel

Anexo I

Listado de accionistas y de sus acciones sindicadas bajo el Convenio

ACCIONISTAS SINDICADOS	ACCIONES CON SINDICACIÓN DE VOTO	% CMISA	% CONVENIO
CARTERA DE INVERSIONES, C.M., S.A.	16.728.808	25,302	42,322
OTINIX S.L.	22.328.502	33,772	56,489
PATRIMONIALES FAMILIA MOLINS	39.057.310	59,074	98,811
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS	39.057.310	59,074	98,811
JAVIER MOLINS DOMINGO	6.390	0,010	0,016
JAVIER MOLINS PALACIN	60	0,000	0,000
NICOLAS MOLINS PALACIN	60	0,000	0,000
BLANCA MOLINS PALACIN	60	0,000	0,000
SILVIA MOLINS DOMINGO	6.390	0,010	0,016
ALEJANDRO PUIG MOLINS	1.500	0,002	0,004
JAVIER PUIG MOLINS	900	0,001	0,002
GUILLERMO PUIG MOLINS	870	0,001	0,002
JORGE PUIG MOLINS	870	0,001	0,002
CRISTINA PUIG MOLINS	870	0,001	0,002
BEATRIZ MOLINS DOMINGO	6.790	0,010	0,017
RICARD COLL MOLINS	100	0,000	0,000
SANTIAGO COLL MOLINS	100	0,000	0,000
BLANCA COLL MOLINS	100	0,000	0,000
CASIMIRO MOLINS DOMINGO	0	0,000	0,000
ANA-MARIA MOLINS LOPEZ-RODO	58.118	0,088	0,147
CARLES RIVERA MOLINS	1.500	0,002	0,004
ALEX RIVERA MOLINS	1.500	0,002	0,004
ANNA RIVERA MOLINS	1.500	0,002	0,004
MELCHOR RIVERA MOLINS	1.500	0,002	0,004
JOAQUIN-MARIA MOLINS LOPEZ-RODO	37.468	0,057	0,095
CLAUDI MOLINS AYUSO	260	0,000	0,001
PERE MOLINS AYUSO	8.500	0,013	0,022
SUSANA MOLINS LLITERAS	8.500	0,013	0,022
MARIA-Teresa MOLINS LOPEZ-RODO	81.198	0,123	0,205
CARLES SOLANO MOLINS	9.000	0,014	0,023
JOAQUIM SOLANO MOLINS	8.100	0,012	0,020
ALBERT SOLANO MOLINS	8.051	0,012	0,020
LAUREANO MOLINS LÓPEZ-RODÓ	32.198	0,049	0,081
MIRIAM MOLINS BENAVENT	17.800	0,027	0,045
BELEN MOLINS BENAVENT	17.800	0,027	0,045
MONICA MOLINS BENAVENT	17.800	0,027	0,045
BLANCA MOLINS BENAVENT	17.800	0,027	0,045
MARIA REGINA MOLINS LÓPEZ-RODÓ	96.318	0,146	0,244
MIRIAM PICH-AGUILERA MOLINS	2.800	0,004	0,007
REGINA PICH-AGUILERA MOLINS	2.900	0,004	0,007
BEATRIZ PICH-AGUILERA MOLINS	2.800	0,004	0,007
ENRIQUE PICH-AGUILERA MOLINS	3.050	0,005	0,008
CLARA PICH-AGUILERA MOLINS	2.850	0,004	0,007
CASIMIRO PICH-AGUILERA MOLINS	2.800	0,004	0,007
	467.171		
JOAQUIN MOLINS GIL			
CECILIA INES REDMOND	175	0,000	0,000
MARTA MOLINS GIL			
DAMIÁN MOLINS REDMOND	1250	0,002	0,003
LUCIA MOLINS REDMOND	1250	0,002	0,003
	2.675		
TOTAL	39.527.156	59,785	100,000
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	469.846	0,711	1,189
TOTAL PERSONAS JURIDICAS	39.057.310	59,074	98,811
TOTAL	39.527.156	59,785	100,000